

INFORME DE GERENCIA C.M.I. COMPAÑÍA DE MONTAJES INDUSTRIALES S.A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la empresa y observando el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, presento a su consideración el Informe de Actividades desarrolladas en el ejercicio económico de 2018

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES

En consideración que la empresa no tiene trabajadores, se ha realizado los informes en este sentido al Ministerio de Trabajo en el año 2018 y no ha existido ninguna contingencia laboral.

Con respecto a las obligaciones legales, la empresa mantiene actualizados los libros sociales de la empresa y en general todas las acciones se han desarrollado en estricto apego a los Estatutos de la compañía, disposiciones del Directorio y regulaciones de la Superintendencia de la Compañía.

ASPECTO OPERATIVO

En este año las actividades de la empresa se han mantenido estables, los ingresos de esta empresa se deben fundamentalmente al cobro de intereses por préstamos realizados a la compañía SÁNTOSMI.

ASPECTO FINANCIERO

Los ingresos totales de la empresa de 2018 alcanzaron la cifra de US\$ 43,259.22 de los cuales US\$ 42,910.32 provienen de la facturación por intereses, USD 336,51 las utilidades recibidas por acciones de Holcím

Los costos totales operacionales y no operacionales alcanzaron la cifra de US\$ 48,794,39 Los gastos en este año por impuestos por patentes y 1.5 por mil al Municipio y contribución a la Superintendencia de Compañías fueron por 3,863.86,.

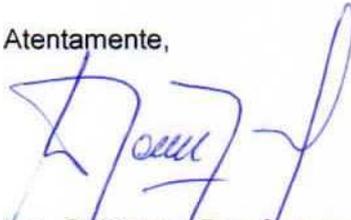
PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR:

La empresa ha cumplido a cabalidad con las estipulaciones de la Ley de Propiedad Intelectual, por lo que las marcas que nuestra empresa comercializa y distribuye se encuentran debidamente registradas en el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, y todos los software que utilizamos en las oficinas administrativas de la compañía tienen las respectivas licencias, en acatamiento irrestricto a la normativa de propiedad intelectual vigente.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En consideración a los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal del 2018, La Gerencia General recomienda a la Junta General, que las pérdidas sean absorbidas con las utilidades de ejercicios anteriores,

Atentamente,



Ing. Guillermo Domínguez B.
GERENTE GENERAL